

0157-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con cuarenta y seis minutos del tres de febrero de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en el cantón SAN MATEO de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido NUEVA REPUBLICA, celebró –de manera presencial el día veintisiete de enero del año dos mil veintitrés, la asamblea cantonal de SAN MATEO, de la provincia de ALAJUELA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON SAN MATEO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601530328	LIBIA MARIA RODRIGUEZ CASTRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
602800286	MAURICIO ALVARADO MARTINEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
603010813	SUNSIRY CARMONA SIBAJA	TESORERO PROPIETARIO
104050146	JUAN JOSE ARTAVIA JIMENEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
601350294	ROSA ISABEL ESPINOZA GRANADOS	SECRETARIO SUPLENTE
203850453	GEINER VILLALOBOS RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203110245	ROY LEON SANDOVAL	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104050146	JUAN JOSE ARTAVIA JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601530328	LIBIA MARIA RODRIGUEZ CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602800286	MAURICIO ALVARADO MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601350294	ROSA ISABEL ESPINOZA GRANADOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603010813	SUNSIRY CARMONA SIBAJA	TERRITORIAL PROPIETARIO
900650031	ANA LORENA CARMONA SIBAJA	TERRITORIAL SUPLENTE
110080284	CHRISTIAN ANDRES PEREZ GOMEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
203850453	GEINER VILLALOBOS RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
604420536	JOSE ARMANDO VILLALOBOS MONTERO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido **NUEVA REPUBLICA**, se encuentra vigente hasta el día siete de junio del año dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/mao
C.: Exp. n.º 253-2018, partido NUEVA REPUBLICA
Ref., No.: S (975, 989)-2023